DECLARAR EL 2016: AÑO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS POR LA MADRE TIERRA

El Consejo Nacional de Rectores-CONARE- declara el 2016 COMO EL AÑO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS POR LA MADRE TIERRA.

Esta declaración se sustenta el acuerdo tomado por el CONARE en la sesión No. 29-15 celebrada el 1 de setiembre de 2015 (Articulo 6, inciso g), que define el papel de la Universidades Públicas como entidades que desde la academia, la ciencia, la técnica, el arte y la cultura participan de la ética de la vida.

Para las Universidades Públicas costarricenses es un imperativo la urgencia de elevar la conciencia de nuestra población universitaria y de la sociedad en general, alrededor de los peligros que hoy ciernen sobre la vida y el planeta, que se derivan de un desarrollo basado en el consumismo, la dilapidación y degradación del medio ambiente, así como los modelos industriales amparados en la producción de hidrocarburos, lo cual genera emanaciones de gas constante de efecto invernadero.

Los fundamentos que sustentan este acuerdo del CONARE son los siguientes:

1. Estamos en un momento crítico para el planeta Tierra, todos los seres que lo conforman se encuentran amenazados, “resultado de un modo egoísta e irresponsable de vivir, de producir, de consumir, de establecer relaciones entre nosotros y con la naturaleza que implicó una sistemática agresión a la Tierra y a sus ecosistemas y una profunda asimetría social, una expresión analítica que disimula una perversa injusticia social planetaria! (1)
2. Es necesario reorientar el rumbo, dejando atrás la etapa de autodestrucción e ir construyendo una cultura basada en la ética del cuidado de la vida: cuidar la Tierra y ciudadanos como seres humanos unos a otros.
3. Son las Universidades estatales las instituciones líderes que pueden y deben contribuir a la transformación de la sociedad para el bienestar social y la sustentabilidad ecológica, todo ello mediante su quehacer a través de la docencia, la investigación, la extensión o acción social y la producción, dirigidas prioritariamente a los sectores sociales menos favorecidos.
4. La tarea universitaria de construir conocimiento y formar profesionales ha de estar orientada a hacer posible una cultura basada en la ética del cuidado de la “Casa Común” y de quienes la habitan.
5. La necesidad de generar, desde las universidades, espacios, acciones, conocimientos, reflexiones, metodologías, que propicien nuevas convicciones, actitudes, formas de vida, en general, una nueva cultura orientada al cuidado de la vida en todas sus formas, el compromiso con las poblaciones vulnerables, a la construcción de redes de respeto y de solidaridad.

La firma del acuerdo los suscriben los rectores: Dr. Henning Jensen Pennington-UCR, Dr. Julio César Calvo Alvarado-TEC, Dr. Alberto Salom Echeverría-UNA, M.B.A. Luis Guillermo Carpio Malavasi-UNED, Lic. Marcelo Prieto Jiménez-UTN, quienes estiman el gran impacto por el desarrollo de acciones conjuntas o individuales en pro de una cultura de cuido de la Tierra y de los seres humanos.

1. *Discurso inaugural de Miguel D´ Escoto, presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidades, en la Conferencia de Alto Nivel sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y su impacto sobre el desarrollo, celebrada en Nueva York, del 24 al 26 junio 2009.*

*Nota: Comunicado del Master Eduardo Sibaja Arias, Director a.i. de OPES a los rectores,*

*Oficio CONARE: CNR-245-15 del 2 de setiembre, 2015.*